



Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

AVENIDA GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FONOS FAX 2388943 E-MAIL

administración@tenisnacional.cl

jefetecnico@tenisnacional.cl

Reglamento Escalerilla Categorías

ARTICULO N°1. La Escalerilla de la Corporación Club de Tenis Estadio Nacional estará compuesta por 4 categorías a partir del año 2018 y estas son las siguientes:

- Todo Competidor "A" : 18 jugadores.
- Todo Competidor "B" : 32 jugadores.
- Todo Competidor "C" : Sin límite de jugadores.
- Mayores de 60 años : Sin límite de jugadores.

ARTICULO N°2. Los cuadros para todas las categorías serán con llaves de simple eliminación. Para la categoría Mayores de 60 años existirá además de los torneos una liga que se jugará semanalmente y se subdividirá por mayores de 60 y de 65 años. El reglamento para esto será entregado antes del comienzo del primer torneo anual.

ARTICULO N°3. En caso de haber bajas en los cuadros, el primer jugador de la categoría que anteceda a esta podrá ingresar como invitado, en caso de más de una baja será el segundo jugador en el ranking y así sucesivamente. En el caso de la categoría Todo Competidor "C", en caso de que existan más de 32 jugadores, el cuadro se conformará de 64 jugadores.

ARTICULO N°4. Para el año 2019, para conformar los 18 jugadores de Todo Competidor A, se respetará el ranking del año anterior (1° al 17°), más el ganador de la categoría Todo Competidor "B" año 2018. De esta forma, se pretende estructurar los niveles con un nivel de juego acorde a cada categoría.

Los jugadores que no logren mantenerse o ingresar a la categoría Todo Competidor A ocuparán los primeros lugares del ranking Todo Competidor "B" y así se conformará el ranking para el primer torneo del año.

ARTICULO N°5. Se establece la posibilidad de subir de nivel o categoría dentro de la Escalerilla sólo para el primer jugador del ranking una vez terminado el segundo torneo del año y con respecto al puntaje, el jugador que suba de categoría se quedará con los puntos del jugador que baja de categoría y viceversa. Por lo tanto el último jugador del ranking descenderá automáticamente. En caso de que no exista modificación en las categorías, los puntajes se mantendrán como estaban antes de los desafíos.

ARTICULO N°6. Terminado el año, el ganador de la categoría Todo Competidor "B", subirá a Todo Competidor "A" y el último de Todo Competidor "A" bajará a Todo Competidor "B". Lo mismo se aplicará con el ganador de la categoría Todo Competidor "C" y el último Todo Competidor "B".

ARTICULO N°7. Cualquier aspecto o problema no contemplado en estas Bases será resuelto por el Comité Coordinador de la Escalerilla.

Reglamento actualizado el 11 de Marzo del 2019